



**ACTA NÚMERO 01  
EXTRAORDINARIA**



**ACTA NÚMERO 01  
EXTRAORDINARIA**

**ASUNTO:** NOMBRAMIENTOS DEL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE ATENCIÓN AL MIGRANTE, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO Y CONTRALOR DEL MUNICIPIO Y SUS RESPECTIVAS TOMAS DE PROTESTA A CADA UNO.

En la Ciudad de Río Grande, Zac., siendo las catorce horas con cuarenta y cuatro minutos del día 15 de Septiembre del año Dos Mil Diez y Seis, reunidos en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, los Regidores que integran el H. Ayuntamiento Constitucional 2016-2018, la ING. SILVIA ORTIZ SILVA, Síndico Municipal bajo la dirección del C. ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ, Presidente Municipal de Río Grande, con el propósito de celebrar Sesión Extraordinaria número UNO bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración de quórum e instalación legal de la Asamblea Municipal.
- 3.- Nombramientos del Secretario de Gobierno Municipal, Tesorero Municipal, Director de Obras Públicas, Director de Seguridad Pública, Director de Atención al Migrante, Director de Desarrollo Social y Económico y Contralor del Municipio y sus respectivas tomas de protesta a cada uno.
- 4.- Clausura de la Sesión.

El señor Presidente Municipal C. ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ: Buenas tardes, síndica municipal, regidoras y regidores de este H. Ayuntamiento 2016-2018, vamos a dar inicio a esta Primera Sesión de Cabildo de carácter extraordinaria número UNO, es un gusto estar de nueva cuenta aquí con ustedes para estar definiendo lo mejor para Río Grande, Zacatecas, en atención a la convocatoria emitida con fecha 15 de Septiembre del año Dos Mil Diez y Seis y con fundamento Constitucional en el artículo 115 fracciones I y II de la Constitución Federal; artículo 119 fracción I de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 28, 29, 41, 42, 43, 46, 49 fracción XIV y 74 fracción II y VI, artículo 79 fracción I y V de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 14 fracción I, 18, 20, 21, 27, 34, 35, 41 y 42 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Río Grande Zacatecas se da principio a esta sesión, para lo cual le solicito a la Síndica Municipal Silvia Ortiz Silva tenga a bien de fungir como Secretaria en funciones, por consiguiente sírvase pasar lista de presentes e informar al presidente si existe quorum legal para decretar la instalación de la asamblea municipal.

C. ING. SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Con su permiso señor presidente, procedo a pasar lista.

**PASE DE LISTA**

<b>PRESIDENTE MUNICIPAL</b>	<b>ASISTENCIA</b>
-----------------------------	-------------------



**ACTA NÚMERO 01  
EXTRAORDINARIA**

2/17

C. ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ	PRESENTE
<b>SINDICO MUNICIPAL</b>	
C. ING. SILVIA ORTIZ SILVA	PRESENTE
<b>REGIDORES</b>	
C. ING. J. FÉLIX FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	PRESENTE
C. MA. VERÓNICA IBARRA MORALES	FALTA
C. EDUARDO ZÚÑIGA OCHOA	PRESENTE
C. L.A.E. MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ	PRESENTE
C. ING. FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS	PRESENTE
C. MA. TERESA RODRÍGUEZ LANDEROS	PRESENTE
C. OMAR JOSUÉ MONTES GÓMEZ	PRESENTE
C. FRANCISCA ROMÁN TORRES	PRESENTE
C. L.C. LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA	PRESENTE
C. ING. MARCO VINICIO DELGADO MURO	PRESENTE
C. ING. JUANA GUADALUPE SILVA MARTÍNEZ	PRESENTE
C. M.C.D. CARLOS ALFREDO MARTÍNEZ DE LA FUENTE	PRESENTE
C. AURORA ESQUIVEL LIMONES	PRESENTE
C. SANTIAGO VAQUERA ROJAS	PRESENTE

C. ING. SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: le informo Señor Presidente municipal que se hay 15 miembros del H. Ayuntamiento presentes, por tanto existe quorum legal para celebrar Sesión Extraordinaria, por consiguiente, todos los acuerdos que de ella emanen serán válidos.

El señor Presidente Municipal C. ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal, manifiesta: Siendo las diez y ocho horas con tres minutos de la tarde, reunidos en el Salón de Cabildos del palacio municipal de Río Grande, Zacatecas, y encontrándose presentes los integrantes del H. Ayuntamiento Municipal 2016-2018, se procede a dar inicio a la celebración de la Sesión Extraordinaria número uno, por lo cual le solicito a la secretaria en funciones de lectura al orden del día.

C. ING. SILVIA ORTIZ SILVA.- Sindica Municipal: Con su permiso señor presidente, procedo a dar lectura del orden del día.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia.



## ACTA NÚMERO 01 EXTRAORDINARIA

3/17

2. Declaración de quorum e instalación legal de la asamblea municipal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Nombramientos del Secretario de Gobierno Municipal, Tesorero Municipal, Director de Obras Públicas, Director de Seguridad Pública, Director de Atención al Migrante, Director de Desarrollo Social y Económico y Contralor del Municipio y sus respectivas tomas de protesta a cada uno.
5. Clausura de la Sesión.

C. L.C. LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.- Regidora H. Ayuntamiento: Señor presidente, antes de continuar la Sesión, me permite una intervención?

C. ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Claro.

C. L.C. LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.- Regidora H. Ayuntamiento: Como integrante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional y siendo el partido a quien le corresponde mostrar ante usted, la terna para el contralor municipal, le solicito lo omita del orden del día de hoy, de esta sesión extraordinaria, ya que por carácter interno del propio partido de nuestro comité estatal, directivo estatal, se está consensando y cuando tengamos este, el consenso correspondiente, se lo haremos saber dentro de los días por supuesto que la ley así lo estipula, entonces yo solicitaría que se modificara el orden del día en ese concepto, gracias.

C. ING. JULIO CESAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Correcto.

C. AURORA ESQUIVEL LIMONES.- Regidora H. Ayuntamiento: Quisiera tomar también la palabra, buenas tardes, a todos y cada uno de ustedes, con el permiso del señor presidente, mis compañeros regidores y síndica, este yo también quisiera que se pospusiera el orden del día ya que en la ley orgánica nos dice que en el artículo 90 que nos deben de presentar las ternas, debido al artículo 41 con 24 horas de anticipación y creo que no nos han dado ninguna terna de ninguno de estos, de los nombramientos que ya vamos a hacer entonces esa es mi propuesta.

C. ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Pues si, tomo la palabra, este, si ustedes lo podemos aprobar en este momento si ustedes deciden que continuemos con el orden del día y lo podemos aprobar aquí ustedes son los que deciden regidores, lo podemos meter a mayoría.

C. L.C. LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.- Regidora H. Ayuntamiento: Bueno yo quisiera intervenir señor presidente si usted me lo permite y quisiera remitirme a la ley orgánica de nuestro municipio en la cual nos dice que regular el funcionamiento de los Ayuntamientos y precisar facultades, obligaciones y prohibiciones tanto en los Ayuntamientos como de los integrantes de la administración municipal no solamente genera seguridad jurídica si no también elimina la discrecionalidad en la toma de decisiones, el presidente municipal obligadamente tendrá que proponer y consultar al cabildo sobre un programa de obras sobre la asignación individual de recursos a alguna de sus comunidades, sobre la prioridad y acciones gubernamentales sobre el bando de policía y gobierno, reglamentos circulares, disposiciones generales aplicables a la administración y también sobre los nombramientos de los titulares de la Secretaría de Gobierno Municipal, de la Tesorería, de la dirección de Desarrollo Social, entre otras direcciones, así como la integración de comisiones de análisis, estudio e investigación,



## ACTA NÚMERO 01 EXTRAORDINARIA

4/17

me remito a lo que dice la ley orgánica, señor Presidente, compañeros Regidores y Regidoras porque habla aquí de que nuestro municipio tenga la certeza jurídica de que estamos sabidos de que usted tiene la decisión de proponer, pero el cabildo analiza y autoriza, en relación al comentario que hace la regidora, yo en ese sentido le haría una observación o una reflexión en aras de que transitemos bien, en efecto, algunos compañeros se nos presentaron hace un momentito a entregar el curriculum, entonces no tiene uno los elementos de ver pues que las personas adecuadas estén en las áreas por los perfiles, se hicieran elegibles, yo siempre he pensado que el señor presidente tendrá toda la libertad de decidir sobre su secretario de Gobierno, sobre su tesorero porque serán sus hombres o mujeres en el caso de confianza los que lo ayuden a usted a darle la gobernabilidad en el municipio, pero las otras áreas como son más técnicas a mí en lo particular y respetuosamente se lo pido si me gustaría tener más elementos de juicio nada más por eso y dejo hasta ahí mi comentario este, para que usted lo valore y lo someta, es cuanto, gracias Presidente.

C. ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Alguna otra, otra mención, lo podemos meter a votación, sometemos a votación, perfecto.

C. L.C. LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.- Regidora H. Ayuntamiento: Si adelante, yo también le sugeriría este por separado, la propuesta que yo hice de omitir del orden del día lo del contralor y luego ya la que hace la señorita Regidora.

C. ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Perfecto.

C. ING. MARCO VINICIO DELGADO MURO.- Regidor H. Ayuntamiento: Me permite señor Presidente, la primer propuesta que hace nuestra regidora, del tema de la contraloría yo creo que eso no lleva ni votación porque este, porque la propuesta de la primer minoría que somos nosotros atinadamente como dice la regidora no hemos logrado algún consenso y en su momento como lo marca el artículo 41 de la ley orgánica les entregaremos la respectiva terna para que 24 horas antes de la sesión y llámese extraordinaria o ordinaria mínimamente como marca el artículo 41 este, tienen que tenerla 24 horas los compañeros la terna de la minoría de la primer minoría para que sea analizada por cada uno de los compañeros y su respectiva votación de cuando se lleva a cabo la sesión no, entonces yo creo que la primera propuesta de la regidora no tiene caso que se someta a votación, simplemente que se salga del orden del día y se someta la segunda propuesta que está en la mesa.

C. ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Perfecto, entonces sometemos la, adelante.

C. ING. J. FÉLIX FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.- Regidor H. Ayuntamiento: Atendiendo los comentarios, basados legalmente de los compañeros regidores, contadora Lucero, Ingeniero Marco y en aras de construir y de tener una muy buena administración basada en procederes legales mi propuesta como regidor es que el punto 4, que el punto 4 del orden del día eh, se modifique en el sentido de aprobarlo en los términos que digan nombramientos del Secretario de Gobierno Municipal y Tesorero Municipal como ustedes bien lo explicaron lo de contraloría en los términos que ustedes legalmente y políticamente lo dicen y para tener un poco más de información como dice la compañera regidora Aurora verdad, en ese sentido mi propuesta de esa modificación



## ACTA NÚMERO 01 EXTRAORDINARIA

5/17

que así quede, nombramientos del Secretario de Gobierno Municipal y Tesorero Municipal, es cuanto ahorita.

C. ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Entonces lo sometemos a votación, correcto entonces lo que vamos a someter a votación, Secretario de Gobierno y Tesorero Municipal, a favor, o sea vamos a someter los nombramientos.

C. ING. SILVA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Modificación del punto 4, que propone Félix.

C. ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Modificación del orden del día, ok, entonces sometemos a votación el orden del día, a favor de que se modifique el orden del día, en contra, abstenciones, entonces se modifica el orden del día por UNANIMIDAD ok, secretaria.

C. ING. SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Bueno continuamos, como punto 5 tenemos la clausura de la sesión, toma la palabra el presidente municipal.

C. ING. J. FÉLIX FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.- Regidor H. Ayuntamiento: Esta el punto 4.

C. ING. SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Si el punto 4 se modifica.

C. ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante Félix.

C. ING. J. FÉLIX FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.- Regidor H. Ayuntamiento: En el entendido de que la mayoría del Ayuntamiento ha modificado, hemos modificado el punto 4, quedando como sigue, llevar a cabo los nombramientos del Secretario de Gobierno Municipal y Tesorero Municipal, es de llevarse a cabo tal punto, el punto 4 de este orden del día de la sesión de hoy.

C. ING. SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Pasamos directamente al punto 4 o este, regidor J. Félix.

C. ING. J. FÉLIX FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.- Regidor H. Ayuntamiento: Si como quedo modificado.

C. ING. SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Como quedo modificado, están todos de acuerdo.

C. ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Tomo la palabra, entonces queda como cuarto punto orden del día, nombramiento de Secretario de Gobierno Municipal y el Tesorero Municipal, el de obras, están diciendo que nada más los dos primeros puntos, queda pendiente si ok, a ver compañeros nada más les pongo a su consideración si podríamos aprobar de una vez también como director de Obras Públicas si lo podemos solicitar a votación, entonces adelante.

C. AURORA ESQUIVEL LIMONES.- Regidora H. Ayuntamiento: Si este como otro comentario que yo quiero hacer es que bueno si se quiere seguir con la votación está muy bien lo que si es que quiero que quede asentado en el acta que no se nos están



## ACTA NÚMERO 01 EXTRAORDINARIA

6/17

dando las ternas para Secretario eh, para Tesorero y para director, entonces sí quiero que asentada en el acta para.

C. ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Las ternas aquí las tenemos, vamos a dar a conocer las ternas, las podemos dar a conocer y lo podemos aprobar si ustedes gustan para darle un poquito más de seriedad como dice aquí la compañera Lucerito Chávez si, les parece bien, perfecto, doy a conocer la terna para secretario, perdón, de acuerdo al artículo 91 de la ley orgánica del municipio, vamos a elegir al Secretario del Ayuntamiento municipal, elegir bueno doy la terna conformada por el licenciado para Secretario del Ayuntamiento Municipal, licenciado SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA, ISMAEL AGUILAR SAUCEDO Y ALDO FERNANDO AGUILAR DELGADO, tenemos aquí también los curriculum para que si alguien los desea conocer, aquí los tenemos, adelante.

C. L.C. LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.- Regidora H. Ayuntamiento: No me repite por favor los nombres.

C. ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Claro que sí es licenciado Sergio García Castañeda, Ismael Aguilar Saucedo y Aldo Fernando Aguilar Delgado, para Secretario del Ayuntamiento, podemos votar en sesión secreta, en votación secreta o abierta como ustedes decidan.

C. FRANCISCA ROMÁN TORRES.- Regidora H. Ayuntamiento: Me permite señor presidente.

C. ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Toma la palabra, pásale el micrófono.

C. FRANCISCA ROMÁN TORRES.- Regidora H. Ayuntamiento: Yo quiero proponer a todos los compañeros regidores y regidoras que sea abierta por favor, que sea abierta la votación.

C. ING. SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Están de acuerdo compañeros que sea abierta o que sea cerrada.

C. ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Lo sometemos a votación, a ver adelante.

C. L.C. LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.- Regidora H. Ayuntamiento: Si, este Presidente, vuelvo a reiterar este, empezar bien empezar este legalmente hay que remitirnos a la ley orgánica a ver que nos marca, porque ahí nos dice cuales votaciones pueden nominales y cuales votaciones en qué sentido, entonces si tu gustas este, yo propongo cinco minutos de receso, podemos checar eso, podemos checar los curriculums y seguimos con la sesión, es mi opinión para remitirnos pues y que esto salga con la certeza jurídica que yo les mencionaba hace un momento.

C. ING. JULIO CESAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Perfecto, damos un receso de cinco minutos.



## ACTA NÚMERO 01 EXTRAORDINARIA

7/17

C. ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Señores Regidores, Síndico continuamos, bueno quiero proponer también que empecemos bien, empecemos bien, es la primera Sesión, es una Sesión Extraordinaria, les quiero pedir que hay funcionarios que tienen que estar ya, son de mi confianza y les quiero pedir que nos echen la mano para poder continuar con esta sesión.

C. FRANCISCA ROMÁN TORRES.- Regidora H. Ayuntamiento: Antes quiero pedirle la palabra señor presidente.

C. ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante.

C. FRANCISCA ROMÁN TORRES.- Regidora H. Ayuntamiento: Yo quiero proponerles a todos los compañeros regidores y regidoras que nos conduzcamos con respeto hacia su persona yo no sé cómo se lleven ustedes pero directamente a la regidora Lucerito este, le pediría y a todos los demás que nos conduzcamos con respeto porque a mí no me gusto en lo personal que se dijera así a su persona de, ustedes ya recordaran como se dirigió hacia usted, yo les pediría a todos los demás de ahí específicamente que lo hagamos con respeto que nos llevemos bien.

C. L.C. LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.- Regidora H. Ayuntamiento: Por alusiones personales señor Presidente este, yo creo que tenemos que tener alturas de miras y madurez política las cuestiones de la contienda ya pasaron desde julio y créanmelo que vengo de la casa de los zacatecanos no tengo piel delgadita estamos acostumbrados allá a debatir las ideas y a ver los diferentes puntos de vista de los compañeros porque eso es lo que nutre, la pluralidad enriquece entonces veamos un Río Grande diferente, yo no sé para la, de la señora que me antecedió con la voz que es una falta de respeto si mi tono, si mi manera de expresar si me remita a la ley orgánica o que, no lo sentí como una ofensa ni al recinto este, ni al cuerpo edilicio porque aquí todos somos pares, iguales uno a uno, iguales ni más ni menos, entonces este busquemos la altura de miras, busquemos el consenso yo creo que esas son cuestiones mínimas que no deben entorpecer las necesidades de Río Grande, están allá afuera y son a las que nos debemos de avocar tomando las decisiones correctas aquí y no pues con esas este, aseveraciones que no vienen al caso gracias.

C. ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Correcto.

C. FRANCISCA ROMÁN TORRES.- Regidora H. Ayuntamiento: Por moción señor presidente, eh, se respeta la manera de ser de cada uno de nosotros ese es mi punto de vista y que les quede a los demás regidores, el que quiera, como gusten señorita regidora.

C. ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Correcto pues eh, si ustedes consideran otra cosa creo que podemos continuar con el orden del día, me gustaría continuar con el orden del día, solamente cancelando la moción de la licenciada Luz Margarita Chávez del contralor creo que tuvimos 48 horas una vez que les entregamos el orden del día, una vez que ustedes firmaron, se les entregó creo que tuvimos para haber propuesto una terna y más que nada les pediría que le echáramos la mano al Ayuntamiento que está empezando para empezar bien si ustedes no deciden otra cosa vamos a continuar con el orden del día, adelante señor.



## ACTA NÚMERO 01 EXTRAORDINARIA

8/17

C. SANTIAGO VAQUERA ROJAS.- Regidor H. Ayuntamiento: Según lo que nos marca la ley, debemos de basarnos en la ley, aquí el artículo 41 nos dice y nos reza que usted debe citarnos y debe de darnos a todo el cabildo ternas que debemos nosotros analizar en 24 horas, usted las debe de presentar a cabildo con anticipación respaldado este artículo 41 con el artículo 90 de la Ley Orgánica del Municipio y si vamos con la Ley Orgánica del Municipio pues vamos bien y si no, si nos salimos de contexto pues vamos lo contrario, simplemente quisiera y los compañeros y (inaudible) compañeros (inaudible) y nombre lo que le corresponde y a nosotros pues tenemos que deliberar en cada terna que presente yo nada más quiero que se haga valido el artículo 41 respaldado por el artículo 90 de la Ley Orgánica del Municipio, muchas gracias.

C. ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Ok, bueno continuando con la Sesión, me gustaría, como es también mi facultad como Presidente Municipal de someterlo a votación para que pudiéramos continuar con esta Sesión, someto a votación si continuamos con el orden del día como lo habíamos comentado con los nombramientos quitando nada más el de la licenciada de contralor o quitamos o dejamos nada más el de Tesorero y Secretario del Ayuntamiento, vamos a someter a votación lo siguiente ok, adelante.

C. SANTIAGO VAQUERA ROJAS.- Regidor H. Ayuntamiento: Primero presidente quiere que le lea el artículo 41 que usted tiene que presentar con anterioridad una terna 24 horas antes si de la Sesión y respaldado por el artículo 90 de la Ley Orgánica del Municipio, quiere que se lo lea.

C. ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Compañero lo sabemos nada más le quiero comentar.

C. SANTIAGO VAQUERA ROJAS.- Regidor H. Ayuntamiento: Entonces donde están las ternas que usted nos propuso a todos los compañeros, ahorita nos está sacando usted Presidente las ternas como se dice vulgarmente de la manga, entonces si vamos a pasar por alto el artículo 49 de la Ley Orgánica del Municipio pues no tiene caso.

C. ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Compañero Santiago le quisiera pedir un favor nada más, nada más le quisiera pedir, sabiendo que esta es una Sesión Extraordinaria que tenemos poquito tiempo que hemos tomado posesión, le pediría nada más que nos echara la mano para poder continuar, yo lo entiendo, lo entiendo.

C. SANTIAGO VAQUERA ROJAS.- Regidor H. Ayuntamiento: Aun así no nos podemos pasar la Ley Orgánica del Municipio por el arco del triunfo, disculpe pero tenemos que estar apegados a la ley y usted sabia, usted sabia de la Ley Orgánica del Municipio, que no se debe de pasar por alto, entonces usted tuvo que haber presentado una propuesta de ternas a los integrantes del cabildo aunque sea una Sesión Extraordinaria, aun así que fuera la sesión ordinaria permítame que como hablo, así me expreso y es el sentir de algunos compañeros ahora que ellos expresen su sentir yo pienso que esta sesión debe de (inaudible) y citar a otra inmediatamente en 24 horas para que usted de las ternas, si usted quiere que su municipio funciones tal como es, apegado a la ley, yo pienso que debe ser así, ahora que el sentir de los compañeros de todos los demás este lo hagan pero todo con apegado al derecho, yo pienso que si usted quiere algo rápido pues rápido lo hacemos en 24 horas, pero queremos las ternas para conocer los perfiles



## ACTA NÚMERO 01 EXTRAORDINARIA

9/17

solamente que usted quiera hacer un (inaudible) lo hacemos pero ya fuera de la ley Orgánica del Municipio, discúlpeme.

C. ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Bueno lo vamos a someter a votación, adelante Félix.

C. ING. J. FÉLIX FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.- Regidor H. Ayuntamiento: Miren compañeros regidores y regidoras, este Ayuntamiento que hoy empieza estamos para construir por Rio Grande, en el artículo a que hace mención nuestro compañero Santiago marca que se debe de citar cierto tiempo anterior a esta que es extraordinaria, se cumplió, el artículo 90 marca que el Ayuntamiento definirá las direcciones de la propuesta que mediante ternas formule el presidente municipal y para construir yo me adhiero a la propuesta del presidente de seguir el orden del día para atender lo que dice el artículo 90, los nombramientos de los titulares de la administración municipal, los expedirá el Ayuntamiento a propuestas que por ternas formule el presidente municipal y en ese punto del orden del día, estamos y estamos para construir todos, es por Río Grande.

C. SANTIAGO VAQUERA ROJAS.- Regidor H. Ayuntamiento: Que bien que lo pudiste leer compañero, pero también no pueden pasar por alto el artículo 41 de la Ley Orgánica del Municipio, yo pienso que ahí es donde debemos de empezar porque así lo especifica la ley, solamente que (inaudible) a lo que especifica el artículo 41, adelante pero yo pienso que debe de haber ternas, entonces vamos a votar sin conocer los perfiles de las que vamos a tener como funcionarios, señores creo que esto es irreal, vamos a una realidad y vamos apegados a la ley.

C. ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Bueno pues lo vamos a someter a votación.

C. FRANCISCA ROMÁN TORRES.- Regidora H. Ayuntamiento: Yo pedí la palabra, si eso es lo que le iba a proponer, que se someta a votación y aparte no podemos participar más de dos veces, porque ya el compañero nos ha dado una y dos o tres veces lo mismo que nos ha dicho vamos prosigamos adelante.

C. ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Lo vamos a someter a votación para poder continuar, adelante.

C. ING. JUANA GUADALUPE SILVA MARTÍNEZ.- Regidora H. Ayuntamiento: Ya lo habíamos votado no, quedamos de que si se, íbamos a definir ahorita lo del secretario y del tesorero si ya estaba votado, estábamos a favor y que quede asentado en el acta.

C. ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Correcto.

C. ING. MARCO VINICIO DELGADO MURO.- Regidor H. Ayuntamiento: Si me permites presidente este, creo que es un tema que se votó hace rato, se sometió a discusión poquito, los cinco minutos para checar la forma en cómo se iba a votar para si era cerrada o abierta, yo entiendo el sentir de los compañeros aquí del regidor Santiago, de la regidora Aurora, lo entiendo perfectamente bien porque están apegados a la Ley Orgánica, yo entiendo también que es una administración nueva y que por tal son errores este, que se están cometiendo de inicio, de entrada, son errores por omisión no



## ACTA NÚMERO 01 EXTRAORDINARIA

10/17

creo que haya una mala voluntad al respecto, me queda claro que las ternas debieron haberse presentado 24 horas junto con el documento de invitación a la reunión, donde viene el orden del día, ese es un tema muy claro que debió de haber sido yo pienso que nos debe de servir como experiencia para que en próximas reuniones donde vayamos a tocar algún punto de cualquier índole de cualquier naturaleza ahí lo dice muy claramente el artículo 41 de la Ley Orgánica que se debe entregar aparte de la invitación la documentación comprobatoria que nos permita tener los elementos del punto de acuerdo que vamos a discutir en la respectiva reunión de cabildo como en este caso lo amerita, yo entiendo a las compañeras porque bueno dicen este los nombres que nos dicen quién va a las ternas no los conocemos de verdad o sea no hemos analizado quien es uno y quien es otro, pero entendemos, sabemos que de haber una gobernabilidad en nuestro municipio, nuestra fracción así lo tiene claro, creo que queremos ser muy claros en el tema, queremos ver por Río Grande, sabemos que al presidente le interesa ahorita urgentemente ya contar con su Tesorero Municipal y con su Secretario del Ayuntamiento, entonces en ese tenor yo le pediría a los compañeros, Chago, Aurora a mis compañeros a los demás que por esta ocasión pues a la mejor veamos por Río Grande, veamos el tema, adelante, no sin que quede en el acta pues que quede asentado, que quede asentado en el acta este, el detalle para que en futuras reuniones pues tengamos la precaución ya le tocara al Secretario del Ayuntamiento en turno tener las precauciones de que todo punto que se vaya a tomar de acuerdo pues cada uno de nosotros tengamos la documentación correspondiente del tema para que no exista pues este detalle no, presidente.

C. ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Correcto, si ustedes no deciden otra cosa, seguimos con el orden del día, continuamos con el orden del día, vamos a proponer pues a votación si es, pasamos la terna en votación secreta para Secretario de Gobierno a cada uno de ustedes.

C. ING. SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Compañeros si ya tienen todos su papeleta les paso los nombres de la terna para este, vamos a hacerla cerrada, les paso los nombres para que ustedes ahí señalen, anoten al que quieran, a ver compañeros una disculpa, primero hay que someter a votación si la quieren por votación, ocupan los sellos, permítanos todos son errores de primerizos.

C. ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Son errores de primerizos.

C. ING. SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Ténganos un poquito de paciencia sobre todo la gente que ha estado participando en Ayuntamientos, les pedimos un poquito de tolerancia y paciencia creo que aprendemos rápido.

C. ING. MARCO VINICIO DELGADO MURO.- Regidor H. Ayuntamiento: Comentar para que esto vayamos construyendo bien, aprendemos de errores presidente, yo les comentaba a los compañeros regidores cuando son extraordinarias son un solo punto en este caso estamos votando dos puntos que es Tesorero y Secretario igual no es mala intención los ocupas, creo que hay que sacar la reunión, para posibles reuniones es muy claro el tema, un solo punto en extraordinarias en ordinarias si lo que queramos ver y bueno también este, decirle a los compañeros ellos están bien apegados a la ley, están apegados a la Ley Orgánica por ahorita la regidora, Santiago atinadamente, ellos están apegados a la ley en base al artículo 41 y yo los felicito, los felicito pues en ese tema



## ACTA NÚMERO 01 EXTRAORDINARIA

11/17

pero si reiterarles porque aparte de presentar la terna 24 horas con la documentación correspondiente pues en este momento esta la ley marca que los que van en la terna tienen que estar presentes los tres, por ejemplo, las tres propuestas que van a Secretaría estén presentes, es mi responsabilidad como regidor cuando me dan la documentación de los curriculums 24 horas antes, investigar quienes son ellos si no los conozco, si no lo hice en tiempo y forma pues ya se me paso el periodo, pero si los puedo conocer en la Sesión de Cabildo las tres propuestas que se presentan en este momento para que uno los vea y ya los identifique, pero bueno a lo mejor no están las propuestas no están las ternas tampoco, adelante presidente, nada más que quede también como antecedente que a futuro sigamos construyendo esto bien.

C. ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente municipal: Muchas gracias regidor, adelante.

C. ING. J. FÉLIX FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.- Regidor H. Ayuntamiento: De hecho nada más para responder al compañero regidor, realmente es una reunión extraordinaria que se citó a su tiempo legal y efectivamente estamos todos de acuerdo es único punto que es el nombramiento del Secretario, Tesorero y directores de la administración, es el único punto que la ley marca que sea por terna.

C. M.C.D. CARLOS ALFREDO MARTÍNEZ DE LA FUENTE.- Regidor H. Ayuntamiento: Podría darnos algo sobre ellos los aspirantes pues, para conocerlos, conocer los nombres algo nada más para saber por quién votar.

C. ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Quieren que se los pase de uno por uno, quieren que se los lea, bueno me gustaría que sea abierta la, lo sometemos a votación para que sea abierta sí.

C. FRANCISCA ROMÁN TORRES.- Regidora H. Ayuntamiento: Presidente.

C. ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante.

C. FRANCISCA ROMÁN TORRES.- Regidora H. Ayuntamiento: Yo quiero también participar, ratificar las palabras del regidor Félix, no estamos tratando dos puntos, es uno, elección, eso nada más.

C. ING. FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS.- Regidor H. Ayuntamiento: Miren compañeros yo creo que tenemos que darle seguimiento a esta reunión y que como dice nuestra compañera y regidora la señora Kika y el compañero Félix, es un solo punto es el número cuatro, es la elección que se nos dio a conocer de las diferentes dependencias y que son muy necesarias como dice el compañero Marco, estamos descuidando porque acuérdense que seguridad pública que también tiene que ser un tema muy importante ya que pues no se puede quedar sin seguridad pública el municipio si, entonces yo creo que sí, propongo como regidor que le demos seguimiento a lo que ya viene establecido en el punto cuatro a excepción de lo que comenta nuestra regidora Luz Margarita, porque eso les corresponde realmente a ellos, yo creo que lo importante sería darle seguimiento a lo demás, eso es lo que yo propongo.

C. ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Bueno vamos a someter a votación que sea abierta o que sea secreta la votación para el Secretario del



## ACTA NÚMERO 01 EXTRAORDINARIA

12/17

Ayuntamiento, a favor, que sea abierta, pues ya lo vamos a generar así lo vuelvo a reiterar abierta a favor, se reitera, en contra, abstenciones.

C. ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Con 11 a favor y una abstención, continuamos.

C. ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Bueno continuamos, una vez que ha sido aprobado el orden del día, procedemos y pasamos al punto número cuatro relativo a los nombramientos de los funcionarios municipales, por lo cual le solicito a la secretaria en funciones, nos diga el procedimiento legal para la designación de los funcionarios, Síndica por favor.

C. ING. SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Artículos 49, fracción 14 y 74, fracción IV, artículo 90 de la Ley Orgánica del Municipio, artículo 47 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, los nombramientos de los titulares de la administración municipal los expedirá el Ayuntamiento, propuesta que por ternas formule el presidente municipal. Segundo: El ayuntamiento contará con las siguientes dependencias, Secretaría del Ayuntamiento, la Tesorería Municipal, la dirección de Desarrollo Económico, la dirección de Obras Públicas y Servicios Públicos Municipales, la Contraloría la omitimos, las votaciones para elegir personas que serán mediante cedula impersonal, el Secretario al recuento de la votación y manifestará en voz alta el resultado.

C. ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: De acuerdo al artículo 91 de la Ley Orgánica del Municipio, vamos a elegir al Secretario del Ayuntamiento Municipal, para ello propongo la siguiente terna conformada por el licenciado Sergio García Castañeda, Ismael Aguilar Saucedo y Aldo Fernando Aguilar Delgado con fundamento en el artículo 42 y 47 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, se somete a votación de los presentes la terna para elegir al Secretario del Ayuntamiento, conformada por el licenciado Sergio García Castañeda, Ismael Aguilar Saucedo y Aldo Fernando Aguilar Delgado, por lo cual solicito a favor de Sergio García Castañeda.

C. ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Por Ismael Aguilar Saucedo, por Aldo Fernando Aguilar Delgado.

C. ING. SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Doy cuenta señor presidente de que hay una votación UNÁNIME por el licenciado Sergio García Castañeda, luego entonces es el nuevo Secretario del Ayuntamiento.

C. ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Le pido por favor que pase el Secretario del Ayuntamiento Sergio Aguilar Saucedo que pasen por él, perdón Sergio García Castañeda van por el para tomarle la protesta de ley, nos ponemos todos de pie para tomarle la protesta al nuevo Secretario del Ayuntamiento, se ponen de pie por favor.

C. ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Licenciado Sergio García Castañeda, protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Secretario del Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas que se os ha conferido guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado y las



## ACTA NÚMERO 01 EXTRAORDINARIA

13/17

leyes que de ella emanen, mirando por el bien y la prosperidad de la unión y por el bien y la prosperidad del municipio de Río Grande, Zacatecas.

C. LIC. SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Si protesto.

C. ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Y si así no lo hiciere que la nación del estado de Zacatecas y este municipio de Río Grande os lo demanden, señor secretario lo en conmino a que tome su lugar y de la manera más atenta traiga sus facultades de secretario y continuamos con el siguiente nombramiento que es relativo al Tesorero Municipal.

C. ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Secretario de lectura a la terna propuesta.

C. LIC. SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Con facultades que me confiere la Ley Orgánica del Municipio en su artículo 92, fracción VI, con facultades en el artículo 94 de la Ley Orgánica del Municipio, doy cuenta de la siguiente terna para elegir al Tesorero Municipal, en primer lugar está el C.P. Jorge Díaz González del cual me permito leer su curriculum vitae:

El contador Jorge Días González es este, tiene título de Contador Público, es pasante de la maestría en Derecho Fiscal, de la Universidad Autónoma de Fresnillo, habla español, inglés un 70%, tiene la experiencia laboral desde 1993, en servicio de administración tributaria de Zacatecas, Zacatecas, ha tenido cargo de auditor senior, tiene tareas realizadas, revisión de impuestos federales en las visitas domiciliarias, cruce de información por compulsas, de 1994 a 2011 Díaz Navarro y Asoc, sector servicios de asesoría contable y fiscal cargo ocupado: Encargado de oficina, Tareas realizadas, registro de operaciones mercantiles, atención a prospectos de clientes, reclutamiento y capacitación de nuevos ingresos, relaciones de atención con autoridades fiscales y administrativas. De 1995 a 2011 es Catedrático en instituciones de educación superior: En la Universidad autónoma de Fresnillo y en la Universidad Iberoamericana para el desarrollo en las carreras de contabilidad I, II Y III seguridad social, defensa fiscal y administración, ha sido catedrático en instituciones de medio superior, cultura y educación de Fresnillo A.C., academia comercial Fresnillo, en materias de contabilidad básica y administración de 2001 a 2016 contador general plan previsor Hernández SA de CV, todas las operaciones de carácter fiscal, laboral y parte administrativo la funeraria Hernández y sus 13 sucursales en 4 estados de la república, ha tomado cursos anuales de EPC en diferentes cámaras, expositor invitado en CONALEP en la semana del contador, presidente del colegio de contadores públicos de Fresnillo 1994-1996 cursos de actualización y preparación de manera semestral, cursos de actualización anual por colegio de contadores en Fresnillo, Zacatecas y Aguascalientes, asesor externo en empresas de Fresnillo, de Río Grande Zacatecas y de Calera, ha tenido diplomados en contabilidad gubernamental por la secretaría de finanzas de Zacatecas, diplomado en previsión social en materia del seguro social y anexo también su proyecto de trabajo como tesorero, tiene también todos los requisitos de elegibilidad que marca este, la ley Orgánica del Municipio como la carta de residencia, como la carta de antecedentes no penales, etc., me voy a permitir también leer el curriculum vitae de María Elena Pérez Delgado, es originaria de Río Grande, Zacatecas, ha sido contador privada con experiencia laborar de 12 años en varias empresas comerciales de Río Grande, Zacatecas, en el área contable fiscal, egresada del Instituto Tecnológico



## ACTA NÚMERO 01 EXTRAORDINARIA

14/17

Superior Zacatecas Norte de Río Grande, Zacatecas y empleada en centros comerciales y cambiarios como auxiliar de contabilidad, el otro curriculum vitae es de José del ciudadano Juan Manuel Agüero Gutiérrez que es contador público, egresado del Tecnológico Superior Zacatecas con experiencia laboral en varias empresas de la región como contador auxiliar fiscal. Doy cuenta señor presidente de los curriculums vitae de cada una de las propuestas para la terna de tesorero municipal.

C. ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Ahora bien, vamos a tomar el mismo procedimiento para elegir al funcionario.

C. L.C. LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.- Regidora H. Ayuntamiento: Antes señor, este, presidente me puede permitir una intervención.

C. ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante.

C. L.C. LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.- Regidora H. Ayuntamiento: Gracias, preguntarle señor secretario, me puede repetir el nombre del primer curriculum que leyó del contador.

C. LIC. SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Perdón.

C. L.C. LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.- Regidora H. Ayuntamiento: El nombre del primer contador.

C. LIC. SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Jorge Díaz González.

C. L.C. LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.- Regidora H. Ayuntamiento: Bueno ok, este, el artículo 94 de la Ley Orgánica nos dice, la Hacienda Municipal estará a cargo de un tesorero que deberá cumplir los siguientes requisitos, ser ciudadano mexicano en pleno uso de sus derechos políticos y estar vecinado en el municipio cuando menos un año antes de su designación, si bien es cierto, yo percibí ahí dentro de sus documentos que tiene una carta de residencia de aquí de Río Grande, luego por ahí trae otra carta expedida en otro estado de la república, mi pregunta es, cumple con ese mandato que nos dice la Ley Orgánica del Municipio de tener el año vecinado aquí y que quede asentada en el acta mi pregunta señor secretario.

C. LIC. SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Señora regidora con facultad en el artículo 92 donde se me permite voz informativa le digo que si cumple con los requisitos de legibilidad para ser tesorero, aquí está la carta de vecindad del municipio.

C. L.C. LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.- Regidora H. Ayuntamiento: La percibí solo que se contraponía con otra de otro estado, por eso mi pregunta y este me queda clara la trayectoria y el curriculum.

C. LIC. SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Cumple con todos los requisitos de legibilidad.

C. L.C. LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.- Regidora H. Ayuntamiento: Adelante.



## ACTA NÚMERO 01 EXTRAORDINARIA

15/17

C. ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Continuamos pues con el procedimiento para elegir al funcionario, están todos de acuerdo, correcto, votamos a favor del contador Jorge Díaz González.

C. LIC. SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le comunico señor presidente que se ha aprobado por UNANIMIDAD el nombramiento del contador público Jorge Díaz González, como Tesorero Municipal de este H. Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas.

C. ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Bueno pues continuamos como una vez dijimos fueron los dos únicos funcionarios que se van a elegir, entonces terminamos con la clausura de la sesión, a perdón, me pueden pasar al contador Jorge Díaz González para tomarle su toma de protesta por favor, nos ponemos de pie por favor.

C. ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Licenciado Jorge Díaz González protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Tesorero del Ayuntamiento de Río Grande, Zac., que se os ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado y las leyes que de ella emanen, mirando por el bien y la prosperidad de la unión y por el bien y la prosperidad del municipio de Río Grande, Zacatecas.

C. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ.- Si protesto.

C. ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Y si así no lo hicieris que la nación, el estado de Zacatecas y este municipio de Río Grande os lo demanden.

C. AURORA ESQUIVEL LIMONES.- Regidora H. Ayuntamiento: Si me permite tomar la palabra.

C. ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante.

C. AURORA ESQUIVEL LIMONES.- Regidora H. Ayuntamiento: Bueno este, yo nada más si quiero hacer hincapié de que así como todos ustedes como regidores, como presidente, estamos en la misma sintonía de tener un buen desarrollo para Río Grande, yo creo que todos estamos en ese mismo, en esa misma sintonía, entonces lo que si yo quisiera proponer es que para lo que es director de Obras Públicas, director de Seguridad Pública, director de Atención al Migrante, director de Desarrollo Social y Económico y Contralor Municipal, si quiero que se nos hagan llegar las ternas 24 horas antes para poder este, hacer la votación, era mi comentario.

C. ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Correcto así será, también quiero comentarles que efectivamente estamos empezando una administración y lejos y más allá de lo que es la legalidad, la transparencia que tiene que haber en estas juntas de cabildo les quiero pedir a todos que haga el compromiso por Río Grande, Zacatecas, Río Grande, Zacatecas no puede esperar más a muchísimas cosas, Río Grande, Zacatecas, tiene que ser un municipio de otro carácter y este cabildo tiene que ser diferente a todos los anteriores yo les quisiera decir a usted señorita Aurora, a todos que nos echen la mano, queremos que en Río Grande se convierta de



**ACTA NÚMERO 01  
EXTRAORDINARIA**

16/17

otro nivel pero para eso necesitamos que el gobierno vaya de la mano con toda la gente que requiere los cambios que se necesitan, los estudiantes, los campesinos, los empresarios no pueden esperar más, muchísimas gracias.

C. LIC. SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: En seguida como el último punto del orden del día tenemos este, la clausura de esta Sesión Extraordinaria número UNO del H. Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas a cargo del presidente municipal Julio César Ramírez López.

C. ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Nos ponemos de pie por favor, SIENDO LAS DIEZ Y NUEVE DIEZ HORAS DE ESTE DÍA QUINCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ Y SEIS, DAMOS POR TERMINADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTA SESIÓN DE CABILDO, MUCHÍSIMAS GRACIAS A TODOS.

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

---

**ING. JULIO CESAR RAMÍREZ LÓPEZ**

**EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL**

---

**LIC. SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA**

**SÍNDICO MUNICIPAL**

---

**SILVIA ORTIZ SILVA**

**REGIDORES**

<b>REGIDORES</b>	<b>FIRMA</b>
<b>C. J. FÉLIX FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ</b>	
<b>C. MA. VERÓNICA IBARRA MORALES</b>	
<b>C. EDUARDO ZÚÑIGA OCHOA</b>	
<b>C. MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ</b>	
<b>C. FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS</b>	
<b>C. MA. TERESA RODRÍGUEZ</b>	
<b>LANDEROS</b>	
<b>C. JOSUÉ OMAR MONTES GÓMEZ</b>	
<b>C. FRANCISCA ROMÁN TORRES</b>	
<b>C. LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA</b>	
<b>C. MARCO VINICIO DELGADO MURO</b>	



**ACTA NÚMERO 01  
EXTRAORDINARIA**

17/17



<b>C. JUANA GUADALUPE SILVA MARTÍNEZ</b>	
<b>C. CARLOS ALFREDO MARTÍNEZ DE LA FUENTE</b>	
<b>C. AURORA ESQUIVEL LIMONES</b>	
<b>C. SANTIAGO VAQUERA ROJAS</b>	